

Versión: 12.0, Fecha: 04/08/2023, Código: GDC-F-04



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL MINISTRO

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión 3. Segunda actualización: Decreto 3571 de 2011. **Decreto 1829 de 2019**, Decreto 1604 de 2020, Resoluciones: No 0728 de 2019. Art 1; No. 0165 de 2020. Art 1, No. 0502 de 2020 y Art 1, **No 270 de 2021**.

Aprobada y adoptada con Resolución 616 del 25 julio de 2023

Período implementación: 03/12/2020 en adelante

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO														renodo impiementación. 03/12/2020 en adelante
CÓE	IGO		SERIES	, SUBSERIES Y TIPO	S DOCUMENTALES	SOPO FORM		RETEN	NCIÓN	DI		SICI NAL	ÓN	
OFICINA PRODUCTORA	SERIE	SUBSERIE	SERIE	SUBSERIE	TIPOS DOCUMENTALES	ELECTRÓNICO	FÍSICO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO	СТ	ш	МТ	S	PROCEDIMIENTO
70200	2	8	ACTAS		Citación a Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	PDF .EML	F/E	3	8	СТ		MT		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su
				CONTROL INTERNO	Acta de comité de coordinación del sistema de control interno	.EML								conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS 5.0 y
					Registro de asistencia	.EML								microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencia las decisiones tomadas y por esta razón son
						PDF PDF								importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio y en concordancia a la establecido por la Circular 003 de 2015 del AGN. Fueron
						101								tenidos en cuenta los lineamientos dados en el Banco Terminológico emanado del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha de la última acta de cada vigencia.
														na recha de la diciria acca de cada vigericia.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total E= Eliminación MT= Medio Tecnológico S= Selección GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO

Calle 17 No. 9 - 36 piso 3, Bogotá, D. C., Colombia

RODOLFO MARTÍNEZ QUINTER

Jorge Alcanovera Rojas



Versión: 12.0, Fecha: 04/08/2023, Código: GDC-F-04



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL MINISTRO

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión 3. Segunda actualización: Decreto 3571 de 2011. **Decreto 1829 de 2019**, Decreto 1604 de 2020, Resoluciones: No 0728 de 2019. Art 1; No. 0165 de 2020. Art 1, No. 0502 de 2020 y Art 1, **No 270 de 2021**.

Aprobada y adoptada con Resolución 616 del 25 julio de 2023

Período implementación: 03/12/2020 en adelante

OFICI	OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO													Periodo impiementación: 03/12/2020 en adelante
CÓ	DIGC)	SERIES,	SUBSERIES Y TIPOS	S DOCUMENTALES	SOPO FORM		RETEN	NCIÓN	DI	SPO: FII	SICI NAL	ÓN	
OFICINA PRODUCTORA	SERIE	SUBSERIE	SERIE	SUBSERIE	TIPOS DOCUMENTALES	ELECTRÓNICO	FÍSICO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	ш	МТ	Ø	PROCEDIMIENTO
70200	2	14	ACTAS	AUDITORÍA EN EL SECTOR ADMINISTRATIVO DE VIVIENDA, CIUDAD Y	Actas de Comité Sectorial de Auditoría en el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Red Anticorrupción Sectorial	PDF .EML PDF	F/E F/E	3	8	СТ		MT		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las
				TERRITORIO Y LA RED ANTICORRUPCIÓN SECTORIAL	Registro de asistencia	.EML PDF	F/E							actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencia las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio. Fueron tenidos en cuenta los lineamientos dados en el Banco Terminológico emanado del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha de la última acta de cada vigencia.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total E= Eliminación MT= Medio Tecnológico S= Selección GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO

Calle 17 No. 9 - 36 piso 3, Bogotá, D. C., Colombia

RODOLFO MARTÍNEZ QUINTER
Secretario General (E)

Jorge Arcecio Cañaveral Rojas Coordinador - Grupo de Atención al Usuario y Archivo



Versión: 12.0, Fecha: 04/08/2023, Código: GDC-F-04



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL MINISTRO

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión 3. Segunda actualización: Decreto 3571 de 2011. **Decreto 1829 de 2019**, Decreto 1604 de 2020, Resoluciones: No 0728 de 2019. Art 1; No. 0165 de 2020. Art 1, No. 0502 de 2020 y Art 1, **No 270 de 2021**.

Aprobada y adoptada con Resolución 616 del 25 julio de 2023

Período implementación: 03/12/2020 en adelante

0.1	ICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO									r chodo implementación. 65/12/2020 en daci						
	CÓDI	GO		SERIES,	SUBSERIES Y TIPO	S DOCUMENTALES		RTE O MATO	RETEI	NCIÓN	DI		SICI NAL	ÓN		
OFICINA	PRODUCTORA	SERIE	SUBSERIE	SERIE	SUBSERIE	TIPOS DOCUMENTALES	ELECTRÓNICO	FÍSICO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO	СТ	Е	мт	S	PROCEDIMIENTO	
702	200	17		DERECHOS DE PETICIÓN		Derechos de petición Respuesta derecho de petición	PDF PDF .EML	F/E F/E	3	8			MT		Finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará la Oficina de Control Interno con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el Grupo de Atención al Usuario y Archivo. Los documentos seleccionados serán transferidos al archivo histórico para su conservación conforme lo establecido en el procedimiento GDC-P-03 TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS 5.0. Para la eliminación de los documentos no seleccionados se procederá conforme al procedimiento GDC-P-07 ELIMINACIÓN DOCUMENTOS 3.0, el Decreto 1080 del 2015 articulo 2.8.2.2.5. Los documentos resultantes de la selección serán microfilmados como medio de conservación del soporte físico. Fueron tenidos en cuenta los lineamientos dados en el Banco Terminológico emanado del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha de la respuesta definitiva a la petición.	

CONVENCIONES

CT= Conservación Total E= Eliminación MT= Medio Tecnológico S= Selección GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO

Calle 17 No. 9 - 36 piso 3, Bogotá, D. C., Colombia

RODOLFO MARTÍNEZ QUINTER

Jorge A Cañaveral Roias



Versión: 12.0, Fecha: 04/08/2023, Código: GDC-F-04



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL MINISTRO

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión 3. Segunda actualización: Decreto 3571 de 2011. **Decreto 1829 de 2019**, Decreto 1604 de 2020, Resoluciones: No 0728 de 2019. Art 1; No. 0165 de 2020. Art 1, No. 0502 de 2020 y Art 1, **No 270 de 2021**.

Aprobada y adoptada con Resolución 616 del 25 julio de 2023

Período implementación: 03/12/2020 en adelante

OFICI	FICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO											Periodo impiementación: 03/12/2020 en adeiante		
CÓ	DIGO		SERIES	SUBSERIES Y TIPOS	S DOCUMENTALES		RTE O MATO	RETEN	NCIÓN	DI	SPO: FII	SICI NAL	ÓN	
OFICINA PRODUCTORA	SERIE	SUBSERIE	SERIE	SUBSERIE	TIPOS DOCUMENTALES	ELECTRÓNICO	FÍSICO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO	СТ	ш	мт	S	PROCEDIMIENTO
70200	24	1	INFORMES		Solicitud de información. Informe	.EML PDF	F/E	4	8	СТ		MT		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, como evidencia de las actuaciones del Ministerio, presentadas a la Contraloría General de la República en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9, por esta razón son importantes para la historia de la ciencia y la cultura y en atención a la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS 5.0 y microfilmación para consulta. Fueron tenidos en cuenta los lineamientos dados en el Banco Terminológico emanado del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha del último informe de cada vigencia.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total E= Eliminación MT= Medio Tecnológico S= Selección GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO

Calle 17 No. 9 - 36 piso 3, Bogotá, D. C., Colombia

RODOLFO MARTÍNEZ QUINTER
Secretario General (F)

Jorge A Canoveral K.

Jorge Arcecio Cañaveral Rojas



Versión: 12.0, Fecha: 04/08/2023, Código: GDC-F-04



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL MINISTRO

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión 3. Segunda actualización: Decreto 3571 de 2011. **Decreto 1829 de 2019**, Decreto 1604 de 2020, Resoluciones: No 0728 de 2019. Art 1; No. 0165 de 2020. Art 1, No. 0502 de 2020 y Art 1, **No 270 de 2021**.

Aprobada y adoptada con Resolución 616 del 25 julio de 2023

Período implementación: 03/12/2020 en adelante

OFICI	ICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO											Periodo impiementación: 03/12/2020 en adeiante		
có	DIGC)	SERIES	SUBSERIES Y TIPOS	S DOCUMENTALES		RTE O MATO	RETEN	NCIÓN	DI	SPO: FII	SICI NAL	ÓN	
OFICINA PRODUCTORA	SERIE	SUBSERIE	SERIE	SUBSERIE	TIPOS DOCUMENTALES	ELECTRÓNICO	FÍSICO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO	СТ	ш	мт	S	PROCEDIMIENTO
70200	24	12	INFORMES	INFORMES DE GESTIÓN	Informe Comunicaciones	.EML .EML PDF	F/E F/E	3	8		E			Una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento. Para la eliminación de los documentos electrónicos de archivo se hará borrado seguro en atención a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, para la eliminación de los documentos en soporte papel se cumplirá con lo estipulado en el procedimiento GDC-P-07 ELIMINACIÓN DOCUMENTOS 3.0. Esta actividad la realizará la Oficina de Control Interno con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario a cargo del Grupo de Atención al Usuario y Archivo. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha del último informe de cada vigencia.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total E= Eliminación MT= Medio Tecnológico S= Selección GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO

Calle 17 No. 9 - 36 piso 3, Bogotá, D. C., Colombia

RODOLFO MARTÍNEZ QUINTER

Jorge A Cañoveral K.

Jorge Arcecio Cañaveral Rojas



Versión: 12.0, Fecha: 04/08/2023, Código: GDC-F-04



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL MINISTRO

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión 3. Segunda actualización: Decreto 3571 de 2011. **Decreto 1829 de 2019**, Decreto 1604 de 2020, Resoluciones: No 0728 de 2019. Art 1; No. 0165 de 2020. Art 1, No. 0502 de 2020 y Art 1, **No 270 de 2021**.

Aprobada y adoptada con Resolución 616 del 25 julio de 2023

Período implementación: 03/12/2020 en adelante

OFICI	OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO											reflodo implementación. 03/12/2020 en adelante		
CÓ	DIGO		SERIES,	SUBSERIES Y TIPOS	S DOCUMENTALES		RTE O MATO	RETEN	NCIÓN	DISPOSICIO FINAL			ÓN	
OFICINA PRODUCTORA	SERIE	SUBSERIE	SERIE	SUBSERIE	TIPOS DOCUMENTALES	ELECTRÓNICO	FÍSICO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	ш	МТ	S	PROCEDIMIENTO
70200	24	18		RENDICIÓN DE CUENTA FISCAL	Comunicación oficial – oficio remisorio a Contraloría de la República. Informe de rendición de cuenta fiscal.	PDF	F/E	3	8	СТ		MT		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, como evidencia de las decisiones tomadas en cumplimiento de la misión del Ministerio en el seguimiento a las metas de prioridad del Gobierno para el sector con el fin de informar sobre el avance y la gestión de las misma en cumplimiento a la Resolución 035 de 2011 Art. 3 Función 1 y 5 y su conservación obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS 5.0 y microfilmación para consulta. Fueron tenidos en cuenta los lineamientos dados en el Banco Terminológico emanado del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha del último informe de cada vigencia.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total E= Eliminación MT= Medio Tecnológico S= Selección GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO

Calle 17 No. 9 - 36 piso 3, Bogotá, D. C., Colombia

RODOLFO MARTÍNEZ QUINTERO

Jorge Arcecio Cañaveral Rojas Coordinador - Grupo de Atención al Usuario y Archivo



Versión: 12.0, Fecha: 04/08/2023, Código: GDC-F-04



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL MINISTRO

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión 3. Segunda actualización: Decreto 3571 de 2011. **Decreto 1829 de 2019**, Decreto 1604 de 2020, Resoluciones: No 0728 de 2019. Art 1; No. 0165 de 2020. Art 1, No. 0502 de 2020 y Art 1, **No 270 de 2021**.

Aprobada y adoptada con Resolución 616 del 25

julio de 2023

Período implementación: 03/12/2020 en adelante

CÓE	OIGO	CÓDIGO SERIES		S, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		SOPORTE O RE		RETEN	NCIÓN	DI		SICI NAL	ÓN	
OFICINA PRODUCTORA	SERIE	SUBSERIE	SERIE	SUBSERIE	TIPOS DOCUMENTALES	ELECTRÓNICO	FÍSICO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO	СТ	E	МТ	S	PROCEDIMIENTO
70200	24	22			Informe ejecutivo de evaluación al Sistema de Control Interno.	PDF	F/E	3	8	СТ		MT		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que en estos se registra los resultados anuales de la evaluación final que se realiza al sistema de control interno y por esta razón son importantes para la historia de la ciencia y la cultura. Artículo 2 del decreto 2539 del 2000. Su conservación se encuentra reglamentada por la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS 5.0 y microfilmación para consulta. Fueron tenidos en cuenta los lineamientos dados en el Banco Terminológico emanado del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha del último informe de cada vigencia.
70200	34	3			Plan de auditoría. Solicitud de información y documentación para iniciar Acta de auditoría. Informe final de auditoría	.EMLEML. PDF	F/E F/E F/E F/E	3	8	СТ		МТ		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que en él se establecen los alcances, objetivos, tiempos y asignación de recursos de las auditorias y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS 5.0 y microfilmación para consulta. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha de expiración del plan.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total E= Eliminación MT= Medio Tecnológico S= Selección GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO

Calle 17 No. 9 - 36 piso 3, Bogotá, D. C., Colombia

RODOLFØ MARTÍNEZ QUINTER
Secretario General (E)

Jorge Arcecio Cañaveral Rojas



Versión: 12.0, Fecha: 04/08/2023, Código: GDC-F-04



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL MINISTRO

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión 3. Segunda actualización: Decreto 3571 de 2011. **Decreto 1829 de 2019**, Decreto 1604 de 2020, Resoluciones: No 0728 de 2019. Art 1; No. 0165 de 2020. Art 1, No. 0502 de 2020 y Art 1, **No 270 de 2021**.

Aprobada y adoptada con Resolución 616 del 25 julio de 2023

Período implementación: 03/12/2020 en adelante

CÓI	OIGO		SERIES	SUBSERIES Y TIPOS	S DOCUMENTALES		SOPORTE O RETENCIÓN			DISPOSICIÓN FINAL				
OFICINA PRODUCTORA	SERIE	SUBSERIE	SERIE	SUBSERIE	TIPOS DOCUMENTALES	ELECTRÓNICO	FÍSICO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO	СТ	Е	мт	S	PROCEDIMIENTO
					Plan de Mejoramiento. Informe de seguimiento al plan de mejoramiento.	PDF								el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de las acciones tomadas por el Ministerio, en cumplimiento a la Normatividad Nacional emitida por los entes de control, como resultado del ejercicio del
														proceso auditor y su conservación se encuentra reglamentada en la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS 5.0 y microfilmación para consulta. Fueron tenidos en cuenta los lineamientos dados en el Banco
														Terminológico emanado del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha de expiración del plan.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total E= Eliminación MT= Medio Tecnológico S= Selección GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO

Calle 17 No. 9 - 36 piso 3, Bogotá, D. C., Colombia

RODOLFØ MARTÍNEZ QUINTER Secretario General (E)

Jorge Arcecio Cañaveral Rojas
Coordinador - Grupo de Atención al Usuario y Archivo